

REGLAMENTO II DUATLÓN CROS PROMOCIÓN HELECHAL-LA NAVA 2014.

ART. 1.: ORGANIZACIÓN.

La competición se celebrará en localidad de Helechal el 2 de Noviembre a las 11:00 horas. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Helechal y cuenta con la colaboración de la Federación Extremeña de Triatlón y la Mancomunidad de Municipios de la Serena

La competición se encuadra dentro del calendario de la Federación Extremeña de Triatlón, considerada como una prueba de promoción estableciéndose las categorías por grupos de edad, desde junior hasta veteranos 2.

ART. 2.: DISTANCIAS: Las distancias a recorrer serán:

Duatlón Cross.

- ✓ 2,5 km de carrera a pie (1 vueltas).
- ✓ 18,5 km en bicicleta de montaña (1vuelta).
- ✓ 2,5 km de carrera a pie (1 vuelta).

***Todas las categorías realizarán la misma distancia.**

ART. 3.: HORARIOS:

- ✓ 10:30 – Apertura de secretaría.
- ✓ 10:45 – Reunión técnica y apertura de boxes.
- ✓ 11:30 – Salida de la prueba.
- ✓ 13:00 – Entrega de trofeos.

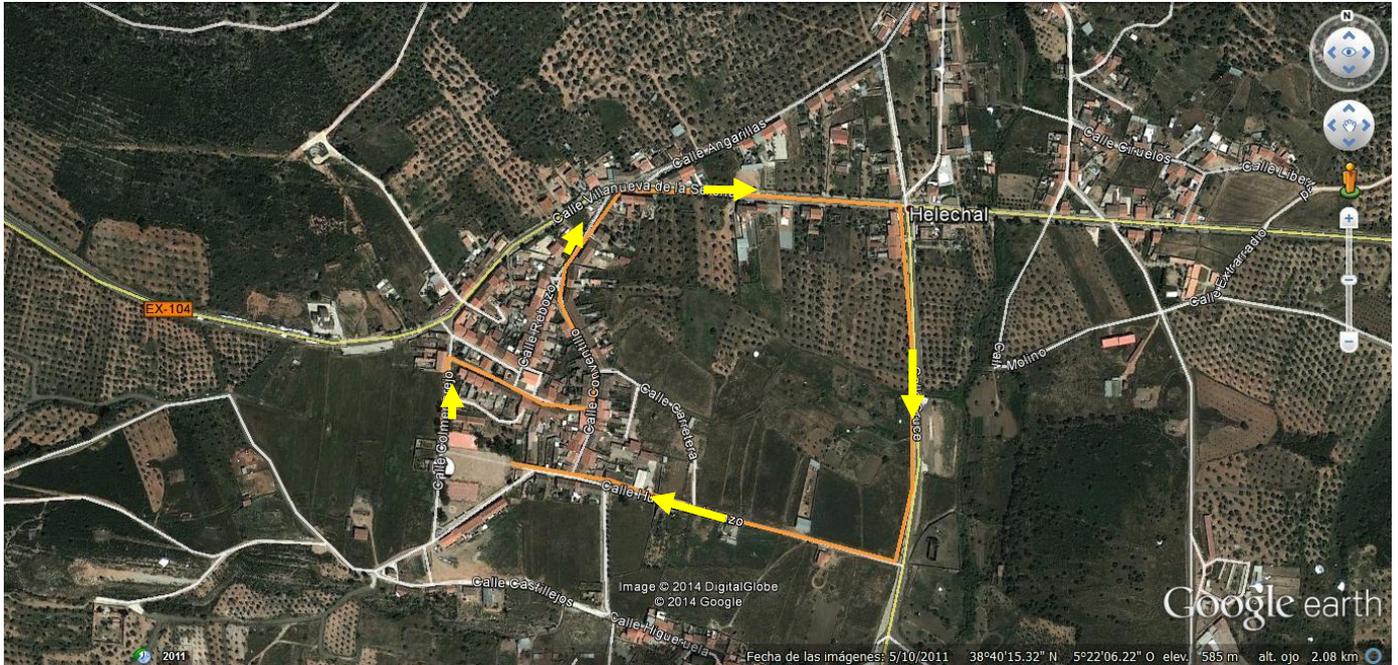
ART. 4.: CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías masculina y femenina.

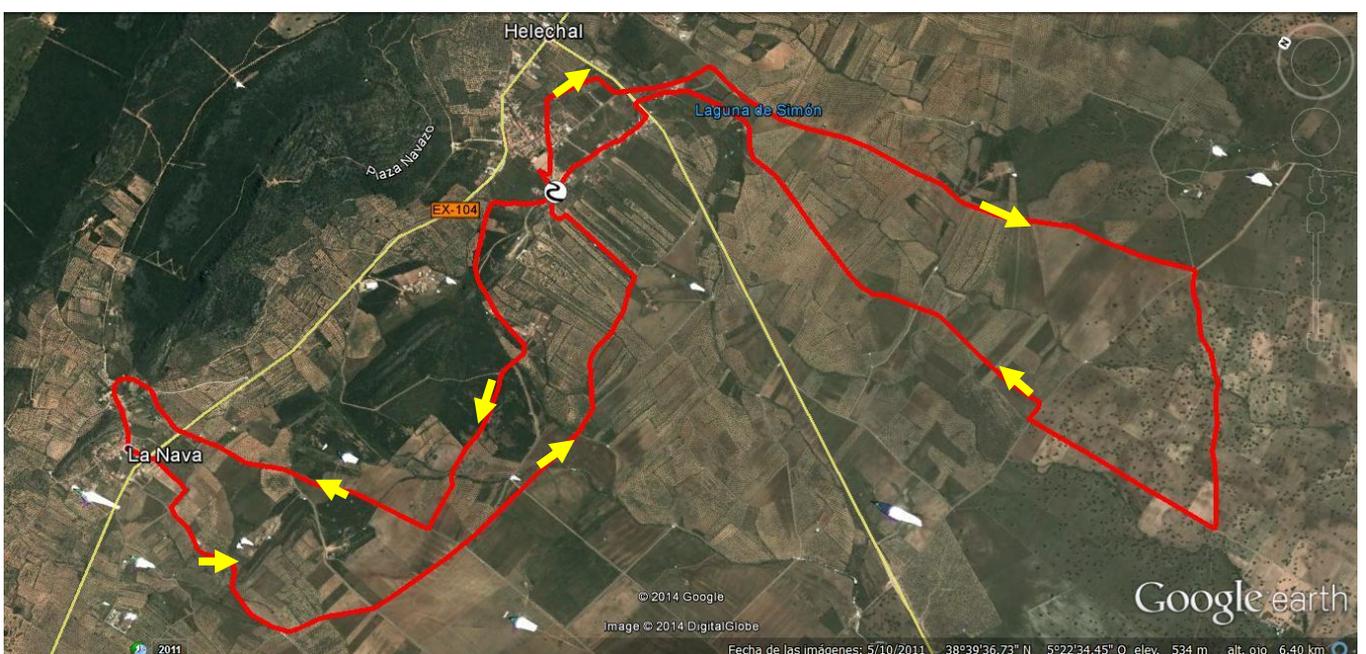
- ✓ JUNIOR: 1995/1996.
- ✓ SUB 23: 1991/1992/1993/1994.
- ✓ SENIOR: 1975/1990.
- ✓ VETERANOS 1: 1965/1974.
- ✓ VETERANOS 2: 1964 o inferiores.

ART. 5.: RECORRIDO.

- ✓ **Carrera a pie (2,5 Km):** Se desarrollará por las calles de la localidad, dándose la salida la Plaza de la Calle Rebozo



- ✓ **Bicicleta de montaña (18,5 km):** Saldrá de la localidad Helechal donde inicialmente se dirigirá hacia los caminos de Monterrubio de la Serena, para volver a hacia Helechal, donde pasará y continuará dirección La Nava. Una vez llegue a La Nava retornará a Helechal por los caminos de los olivares.



ART. 8. REGLAS GENERALES:

Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.

Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.

Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento. Deberá conocer el recorrido para lo cual la organización facilitará los oportunos planos.

ART. 9. REGLAMENTO CICLISMO.

Se permite ir a rueda (drafting).

Se debe circular en todo momento por la derecha de la calzada.

Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos.

El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.

La bicicleta llevará el dorsal visible en la tija del sillín.

No se podrá participar con bicicleta de carretera.

Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bici en la mano.

Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

ART. 10: REGLAMENTO CARRERA A PIE

Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: no llevar visible el dorsal.

Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma.

ART. 11: PREMIOS.

Se otorgará los siguientes premios trofeos y medallas, para las categorías masculina y femenina:

- ✓ Junior. 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- ✓ Sub-23 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- ✓ Sénior 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª
- ✓ Veteranos 1 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- ✓ Veteranos 2 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª

Todos/as las participantes serán obsequiado con una camiseta conmemorativa de la prueba y al final de la misma se servirá una paella y una barrilada para todos/as los/as participantes y acompañantes.



ART. 12: SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

ART. 13: CONTINGENCIAS

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de natación, se llevaría a cabo un duatlón (carrera + bicicleta + carrera). En el caso de ser imposible el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

**Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*